

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.
Fuera un trimestre. 4,00 id.
Ultramar, semestre. 15,00 id.
Extranjero, semestre 28,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 cénti. os.
Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de San Anton n.º 1 planta baja.
Fuera de Pamplona por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

Calle de S. Anton, 1.º, bajo

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA.



EL ILUSTRE SEÑOR LICENCIADO

DON RAMON SUBIZA Y GAINZA,

CANÓNIGO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE PAMPLONA

HA FALLECIDO.

EL ILLMO. SR. OBISPO,

El Excmo. Cabildo Catedral, su hermano, hermana política, sobrinos, prima y albacea testamentario

Suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por su descanso eterno, y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se han de celebrar en la Santa Iglesia Catedral hoy Domingo á las once de su mañana; y el Lunes y Martes siguientes á las once de su mañana.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

Pamplona 22 de Julio de 1888.

Nuestros lectores habrán observado que solemos desentendernos de lo mucho que se escribe contra EL TRADICIONALISTA. No pueden imaginarse nuestros lectores hasta qué punto llega el enojo, la rabia desapoderada é increíble de ciertos enemigos.

Este sosiego que guardamos muy deliberadamente responde, no tan sólo á nuestro modo habitual de discutir, sino á la notoria conveniencia además de que luzca y brille la cuestion de principios, única que, en definitiva, importa.

Procede, por lo tanto, no perder nunca esta serenidad que es la desesperacion del enemigo y por cuya virtud adquieren los debates incomparable grandeza.

Truenen y relampagueen otros; á EL TRADICIONALISTA le va bien con la moderacion y templanza que le distingue y que es requisito necesario para tratar como corresponde las gravísimas cuestiones planteadas, tales y tan grandes que infunden profundo respeto á quien las considera.

Muchísima calma, por consiguiente.

Acompañada, por supuesto, de muchísima firmeza.

La verdadera política de atraccion.

Grandísima parte de los males que nos afligen, casi toda esta horrible perturbacion del partido tradicionalista proviene, en nuestro concepto, de que los principales consejeros de D. Carlos no acaban de entender (y es lastimoso torpeza, apenas concebible despues de tantos desengaños) que este asombroso partido es, más que aristocracia, una ilustre democracia cristiana. Así se ve que en cuanto la minoría de señores que creen ser el alma del partido aconsejan á don Carlos que siga un rumbo poco ó nada conforme con lo que piensa, siente y quiere el partido en general, en seguida se producen catástrofes como la que en estos momentos ha sobrevenido. Nace esto, repetimos, de que somos principalmente una democracia cristiana, lo cual significa que es vano y demetido empeño encerrar todo aquello que es y expresa nuestro portentoso

partido en la turquesa verdaderamente estrecha de una minoría, por respetable que sea.

Ahora mismo lo estamos presenciando: algunas personas de suposicion, algunos de nuestros generales, se esmeran y esfuerzan en torcer el curso de las cosas, en oponerse á la castiza corriente del partido; y vemos que ni su posicion ni sus títulos de nobleza ni sus glorias militares detienen el ímpetu sano, legítimo y robustecedor de nuestras heroicas muchedumbres, para las cuales, hay que desengañarse, lo principal, lo primero, lo que las enamora y arrebatada es la proclamacion resuelta de los principios sin ningún linaje de mezclas pecaminosas. Esta es la pura verdad. ¡Ojalá la comprendieran todos!

A nosotros nos causa profundísima angustia tal espectáculo. El pensar que hombres como Lerga, por ejemplo, gloria pura y limpia del partido, se encuentra hoy en el caso de no poder arrastrar consigo sino á contadas personas; pensar, verbigracia, que Montoya tampoco se lleva á muchos (las personas que le siguen, muy dignas de consideracion y algunas amigos nuestros particulares, han logrado con su oposicion que el periódico tenga cincuenta ó sesenta suscripciones más); todo esto infunde en nuestro espíritu verdadera y honda tristeza. Al fin y al cabo, la aristocracia del partido tradicionalista puede y debe prestar inestimables servicios si se hace modestamente cargo de su propia situacion y no intenta atribuirse sino aquel valer y significacion que le corresponden, y que no le negaremos, dentro de nuestra democracia cristiana. Tales elementos distinguidos son de utilidad incontestable, siempre que no presuman de ser ellos el alma de la España católica, siempre que no se envanezcan en términos que tengan en poco y desestimen la accion y la palabra de aquellos otros elementos que son, en frase de D. Carlos, el orgullo y la fuerza de la causa tradicionalista.

Allá cuando empezamos nuestras tareas y hubo necesidad de adhesiones, nos maravillaba que ciertas personas, á quien no conviene nombrar hoy, porque nos gusta hacer de iris de paz como Dios manda, y

no como acostumbra el Sr. Llauder, procurasen con arte exquisito deslustrar y negar la reconocida importancia de aquellas célebres adhesiones; y ahora nos maravilla que delante de una manifestacion, admirable sin duda, tambien se pretenda rebajar la importancia de las últimas, entusiastas adhesiones. Entonces se hablaba de cuatro latinistas, y ahora se ha vertido, nos consta, otra frase que la cultura nos impide repetir. Asombra tanta ceguedad. No se quiere entender que esos latinistas, que el clero es la fuerza más poderosa con que contamos, quien sostiene mejor nuestra benditísima propaganda, quien más nos consuela y alienta y quien con mayor eficacia coadyuva al triunfo de la política cristiana. EL TRADICIONALISTA se honra con tal auxilio y no debe ocultar que en él se cifran y resumen las más florecientes y firmes esperanzas de la patria.

Lo decimos para que prospere la verdadera política de atraccion, para que se vayan convenciendo los que ahora nos combaten, airados, y para que, al fin y á la postre, se realice la union de todos en la integridad de los principios.

Pero la paz no vendrá nunca por el camino de ciertas arrogancias. Hay que buscar la fuerza donde se encuentra.

F. M. DE LAS RIVAS Y VELASCO.

Aclaracion.

L' Univers ha publicado un discreto artículo sobre los asuntos carlistas, de su distinguido redactor Augusto Roussel, donde hallamos algo que merece aclaracion por nuestra parte.

El articulista expone breve y concisamente la historia de nuestros asuntos á partir de la muerte de D. Cándido Nocedal; y al llegar al negocio de las condenaciones, dice así:

“Sin gran trabajo se adivina cuánto conmovieron al partido carlista estos incidentes, lo cual subió de punto cuando EL TRADICIONALISTA, periódico de Pamplona, pareciendo que acusaba á D. Carlos de cesarismo, publicó una declaracion donde al afirmar su fidelidad aseguraba que no le debia obediencia en aquellos asuntos para los cuales el R., no podia exigirselo. Despues insertó las adhesiones á su declaracion que fué recibiendo, y pasados algunos dias más, por orden del príncipe y en razon de aquella protesta, EL TRADICIONALISTA fué expulsado de la comunión carlista.

Entonces se publicó una declaracion colectiva de los periódicos tradicionalistas del principado de Cataluña, redactada en los términos siguientes:”

Reproduce la declaracion, y añade:

“A esta declaracion se adhirió EL Siglo Futuro diciendo que la hacia suya, y por esta adhesion acaba de ser expulsado de la comunión carlista por medio de la carta que va al principio del presente artículo. Al publicarla EL Siglo Futuro deja los comentarios á D. Ramon Nocedal, que se halla ausente de Madrid.”

La aclaracion que debemos hacer se cifra en notar que fué condenado EL TRADICIONALISTA antes de las adhesiones, cuando acabábamos de advertir que no era hora todavía de publicarlas. Y es de notar asimismo que se condenó á EL TRADICIONALISTA por liberal y revolucionario,

siendo de presumir que este liberalismo consistiria en no someterse no sabemos á qué ó quién ó en no reparar faltas que ni se especificaron ni, por lo visto, se podian indicar concreta y determinadamente.

Por lo demás, el artículo del señor Roussel es bantante recomendable, como lo prueban, entre otros, estos últimos párrafos:

“Vamos á añadir, como noticias, que en la nueva situacion en que se encuentra EL Siglo Futuro tiene por enemigos con La Fé, de Madrid, á EL Vasco, de Bilbao, y EL Correo Catalan, de Barcelona, órgano oficial del príncipe desde que el señor Llauder publicó el artículo-manifiesto titulado EL Pensamiento del Duque de Madrid.

„Se han puesto al lado de EL Siglo Futuro, además de los periódicos firmantes de la declaracion que queda trascrita, la Revista Popular, dirigida por el Sr. Sardá y Salvany, autor del libro EL Liberalismo es pecado, el famoso doctor Mateos Gago, el célebre filósofo y escritor Ortí y Lara, etc. Hay que recordar, además, que en su carta del 14 de Junio á D. Ramon Nocedal, don Carlos le reprochaba su conducta por ser “tanto mas criminal, cuanto que EL Siglo Futuro se dirigia, segun se dice en la carta, “á los elementos más puros y más sanos que hay en España,” y á juicio del príncipe, “inspiraba temores imaginarios á las masas que constituyen su orgullo y la fuerza de su causa.” Ahora bien; si sucede que estas masas creyentes no abandonan á EL Siglo Futuro, fácilmente se concibe la gravedad, desde el punto de vista carlista, del hecho que estamos refiriendo.

„Por lo demás, tenemos motivos para creer que D. Carlos dirigirá muy pronto un manifiesto á sus leales con objeto de justificarse ante ellos de las graves medidas que ha creído necesario adoptar. Cuidaremos de que le conozcan nuestros lectores y les tendremos al tanto de los incidentes que no dejará de producir.”

Fijese el lector: á la hora en que EL Correo Catalan y sus compañeros pretenden achicar la importancia y representacion de nuestros periódicos, L' Univers advierte, como es natural, que siendo “los elementos más puros y más sanos que hay en España,” aquellos á que EL Siglo Futuro se dirige y estribando en tales elementos la fuerza del partido, no admite duda la gravedad de la situacion. Tan sólo podria no ser grave para el carlismo que ahora se usa, si esos elementos abandonasen á nuestra prensa.

Lo de “El Fuerista.”

No es necesario en las actuales, tristísimas circunstancias contar minuciosamente lo que ha acontecido con nuestro queridísimo compañero EL Fuerista. Es historia que se parece á la nuestra y á la de todos los periódicos que sufren hoy persecucion por la justicia.

Baste decir que, habiendo dispuesto D. Tirso Olazabal, subdelegado carlista en Guipúzcoa, que se verificara una reunion á fin de tratar de la política á que EL Fuerista debia ajustarse, nuestro querido amigo el señor Asensio, director del periódico, no pudiendo concurrir á la reunion, expuso por escrito su pensamiento de esta suerte:

“Me dicen que el objeto de la reunion es fijar nuevamente la marcha de EL Fuerista. A D. Tirso de Olazabal le he dicho antes de ahora cuál será la actitud que guardaria en estas circunstancias, y las razones que para ello he tenido, y las personas que he consultado, y las respuestas que me han dado. A bien que de todo puede dar noticia exacta el Sr. Sanz.
Procurando ceñir á breves palabras la resolu-

ción de esta crisis, y para que puedan Vds. conocer mi pensamiento y juzgarlo y rehusarlo ó admitirlo y tomar un acuerdo, haré á Vds. presente:

1.º Que por nadie ni por nada defenderé nunca en *El Fuerista* el manifiesto de Morentin, la carta de D. Carlos á D. Alfonso, el manifiesto á los españoles y el Pensamiento del Duque de Madrid, que son desdichadísimos documentos.

2.º Qué combatiré las doctrinas de *La Fé* y de *El Correo Catalan* en la medida de mis pobres fuerzas, sin cuartel, sin contemplaciones ni prudencias.

3.º Que en las cuestiones doctrinales, las que hoy se ventilan, no obedere ni en poco ni en mucho, ni en nada, á los delegados de la autoridad real, porque el R... no es juez de la doctrina, ni como periódico católico antes, aunque juntamente que carlista estoy bajo su dirección.

Por lo demás en la marcha puramente local que no contradiga los puntos que dejo fijados—y son para mí de conciencia—estaré como siempre a sus órdenes..

El señor Olazabal que es una excelente persona, pero que en este grave asunto se equivoca, entendió que no le era lícito aguardar más y condenó á *El Fuerista*, si bien con suavidad que ya quisieramos se estilase en todas partes.

Nuestro compañero se defiende á maravilla, descollando en lo que dice la afirmación de que se ha llegado á tan dolorosa extremidad por virtud de la noble entereza con que *El Fuerista* mantiene la integridad de nuestros principios. ¿Y quién lo negará al ver que el señor Olazabal reprueba principalmente, no esta ó aquella supuesta falta en lo accidental ó en el procedimiento, sino la aseveración clara y terminante de que *El Fuerista* no defendería nunca ciertos desdichadísimos documentos de D. Carlos?

El Sr. Olazabal, que, entre paréntesis, calificó de *carta-sablazo* la del Sr. Montoya, dirige á los guipuzcoanos estas palabras:

“Creo que mi nombre puede servir de garantía; todos conocéis mi vida política, jamás me aparté ni me apartaré, con el favor de Dios, de la más absoluta intransigencia..”

A lo que contesta *El Fuerista*:

“D. Tirso Olazabal promete á los guipuzcoanos que le sigan, por toda garantía, su nombre, emulando así la *ilimitada confianza* que nos ha pedido el Sr. Duque de Madrid.

Muy respetable es en Guipúzcoa el nombre de D. Tirso Olazabal, pero un nombre por respetable que sea, no puede servir de garantía á nadie, cuando quedan por resolver las más graves cuestiones de la política tradicionalista; cuando quedan incontestadas las representaciones de las fuerzas más valiosas y de los elementos más puros de nuestra comunión; cuando lejos de disminuir, aumentan los recelos, y corren rumores anunciando sucesos de grandísima importancia..”

Esto aparte de que supone una absorción total de las conciencias en el discernimiento de los hechos políticos, que pugna con ese espíritu de cristiana democracia, sin el que la comunión tradicionalista, no sería más que una turba de adoradores del primer Nabucodonosor que quisiera tiranizarla.

Para la comunión tradicionalista, no son garantías, las garantías del título, nombre ó persona, sino la verdad y la justicia mantenidas en todos casos con recta y constante voluntad; para la comunión tradicionalista no hay otra garantía que la afirmación categórica de nuestro programa llevado á la práctica lealmente sin componendas.

La Patria y el Rey para servir á Dios Nuestro Señor; y el Rey para la Patria, como ministro de Dios para el bien de todos..”

Muy bien contestado. Así hablan los nuestros.

Cuente nuestro muy querido compañero con el modesto apoyo de *EL TRADICIONALISTA* que, como *El Fuerista*, defiende la causa de Dios, de la patria y de la monarquía cristiana y española.

Dijimos que el señor Olazabal condena en términos mesurados, aunque no tiene razón; y ahora añadimos que *El Fuerista* se ha defendido con admirable dignidad y moderación, dando así ejemplo á todos esos periódicos que juntan á la sinrazón la mayor violencia en el estilo y en los conceptos.

¿No es doctrinal la cuestión?

Nuestro queridísimo compañero

El Siglo Futuro publica una representación que en el pasado Junio dirigió el señor Nocedal á D. Carlos sobre *El Pensamiento del Duque de Madrid*. Es un documento que honra al señor Nocedal y que demuestra cómo lo que hay aquí, ante todo y sobre todo, es una tremenda cuestión de principios.

Véanse algunos párrafos de tan hermosa representación:

“Y, en efecto, Señor, el documento es deplorable. Allí está la tolerancia religiosa; y como *La Cruz de la Victoria* lo ha probado ya, en la forma menos simpática posible, en la forma en que el desdichado Godoy la introdujo por nota en la Novísima para abrir brecha, sin espantar al pueblo, en la unidad católica. Allí está la división de poderes, en parlamentarismo, en aquel *resolver* de las Cortes, que parece tomado de la *Teoría* de Martínez Marina que sirvió de credo político á los legisladores de Cádiz. Allí está la separación de la Iglesia y el Estado, la Iglesia libre en el Estado libre, la fórmula de Dupanloup y Montalembert, la fórmula de Cavour, en aquel párrafo inexplicable en que, no se distingue, no se clasifica, sino se divide, arranca y separa lo religioso de lo político, diciendo que se obedezca al Papa en lo religioso y en lo político al rey, omitiendo que también en lo político hay que someterse al magisterio de la Iglesia; que el poder político, que es el lumínar menor, también en política y como tal poder político ha de estar subordinado al lumínar mayor que es la potestad espiritual, como el cuerpo está subordinado al alma; que el rey, en cuanto rey, que no solo como hombre, ha de rendirse al Papa, como toda humana criatura, en todo lo que la política depende de la Religión, según la ordenación divina, según la ley y razón natural, según los sagrados cánones, y según toda nuestra legislación patria, desde el Fuero Juzgo á las Partidas, desde el Fuero-Real á las Recopilaciones Nueva y Novísima. Allí está, además, con el nombre de *atracción*, la política de transigencia, la política de conciliación, clara y terminantemente declarada, sin que la palabra *atracción* se pueda interpretar en buen sentido; porque, ¿de qué sirve mudarle el nombre, de qué sirven las protestas generales de intransigencia, si no se especifican las cosas en que no se ha de transigir, y en cambio si se especifica que no se discuta lo que pueda espantar al enemigo, es decir, lo que más nos importa proclamar, lo que ante todo y sobre todo queremos confesar y defender hasta morir, la forma sustancial ó el alma de nuestro partido, los principios fundamentales de nuestra bandera, que todos esencialmente contradicen, que todos espantan, horrorizan y alejan de nosotros á los liberales? Esta era la base, este el fin de la Unión Católica, prescindir de lo que disgustaba á los liberales, prescindir de lo que nos separa de ellos, atraer y unir en un solo haz á cuantos oyen Misa y se llaman cristianos, aunque en política sean liberales y se asustan de todos los principios católicos: la única diferencia es que la Unión Católica quería todo esto presidido por D. Alfonso, y en esto no transigía, y Llauder lo quiere, y á esto se reduce intransigencia, presidido por V...”

Todo esto está en el artículo de Llauder. En cambio no está lo principal, lo sustancial, lo único que arrebató los corazones de los buenos y hace inmortal al partido tradicionalista: allí no está la declaración de nuestros principios, ni puede estar, porque pugnaría en abierta contradicción con la tolerancia, con el parlamentarismo, con la separación de lo político y lo religioso, con la política de atracción que prohíbe tratar lo que espanta al enemigo. Respecto á principios, allí no hay sino la insinuación explícita de esos errores capitales, y la resolución de dejarse de cuestiones que espantan á los liberales, y aplazar la solución de todas las cuestiones de principios, como hacen los liberales, para resolverlas cuando llegue la ocasión, con arreglo á los tiempos y las circunstancias, según lo que se trate con el Papa en lo religioso, y en lo político según resuelvan las Cortes. Como si no hubiera principios fundamentales en lo político y en lo religioso, que ya están resueltos por la Iglesia y por nuestro derecho tradicional, que es preciso profesar y confesar para ser católico y para ser tradicionalista, y con cuyo espíritu y con cuya profesión hay que ir á la pelea, hay que llegar al triunfo, hay que presentarse al Papa y á las Cortes en su día, no para tratar entonces de esos principios, sino para ver el modo de plantearlos mejor y más sólidamente!

Verdad es que Llauder cuida de decir y repetir que V... es el mismo de siempre; pero cuando precisamente se trata de decidir si V... fué siempre el César modernizado que *La Fé* cree ver entre los renglones del manifiesto de Morentin, ó el rey español y cristiano que *El Siglo Futuro* ve en todos los manifiestos, en todos los antecedentes, en la naturaleza misma de la monarquía tradicional, decir que V... es el mismo de siempre, no es decir nada; y decirlo en el mismo documento en que se insinúa la tolerancia, en que se divide el poder legislativo del real, en que se separa lo político de lo religioso, y se prohíbe de-

fender los principios que espantan al enemigo, parece que es dar á todos los manifiestos anteriores el sentido que en el artículo de Llauder han visto amigos y enemigos.

Es verdad también que en este documento se mantiene la intransigencia. Pero ¿qué intransigencia? ¿La puramente doctrinal, según ha dicho Llauder en su segundo artículo? Esa, como decía Balmes, la tiene cualquiera que profesa una doctrina, por tolerante y liberal que sea, y no quiere profesar otra, aunque respete las de los demás. Pero ni aun esa, que no tiene nada que ver con la intransigencia que niega todo derecho y todo respeto al error, ni aun esa intransigencia doctrinal que no es la legal ó civil que nosotros profesamos como principio fundamental de nuestra política, ni aun esa intransigencia es posible ni tiene objeto según el artículo de Llauder: porque si de una parte se aplazan las cuestiones de principios para que las resuelva las Cortes en su día y se pacten con el Papa cuando llegue la ocasión, y por otra parte se prohíbe defender lo que espanta al enemigo, que son todos nuestros principios esenciales, ¿en qué vamos á ser intransigentes? ¿Única y exclusivamente en sostener los derechos de V..., después que con el aplazamiento y el silencio se ha entregado á la voracidad de los enemigos, para contentarlos y atraerlos, cuantos principios puedan espantarlos?

En fin, verdad es también que Llauder asegura, en general, que V... dará á la Iglesia todo lo que le corresponda; pero eso no es decir nada, Señor; eso ya lo dicen todos los liberales españoles, el mismo Ruiz Zorrilla lo acaba de decir, convencidos de que en España no se puede prescindir de la Iglesia sin acarrear muchos y formidables enemigos. Lo que hay que decir es que le corresponde á la Iglesia; ó mejor dicho, hacer profesión minuciosa de estar dispuestos á darle todo lo que de ella nos ha enseñado ya que le corresponde. Otra cosa parece que es arte para eludir compromisos, y llegada la ocasión poner al Papa en el duro trance en que le ponen todos los poderes de Europa desde el siglo pasado, de no exigir más que lo absoluto y estrictamente necesario, lo que no puede ceder ni aun á los soberanos infieles. Y no vale decir que en labios de V... esa sola frase vale por una declaración expresa y minuciosa de principios; porque eso es lo triste del caso; que como este documento viene á decidir ó apaciguar polémicas en que una de las partes quiere que se prescinda de muchas cosas, y esa frase genérica viene revuelta con la tolerancia, la división de poderes, la separación de lo político y religioso, la política de atracción, los liberales se regocijan y los nuestros se entristecen, entendiendo que esas generalidades y ambigüedades, parecen polvos de oro derramados sobre esas tolerancias, divisiones, separaciones, aplazamientos y prohibición de mantener los principios que espantan al enemigo..”

Adhesiones.

Irurre 15 de Julio de 1888.

Sr. Director de *EL TRADICIONALISTA*.
Pamplona.

Muy señor mío y de toda mi consideración y respeto: Conforme en un todo con los principios que viene defendiendo en su valiente periódico, uno incondicionalmente y con el mayor placer mi humilde adhesión á la de los múltiples campeones que me han precedido. Con tal motivo se ofrece de V. atento servidor,

Narciso Moleves.

Mendigorría y Julio 17 del 88.

Sr. D. Francisco María de las Rivas y Velasco.

Respetabilísimo señor nuestro: las numerosas y espontáneas adhesiones á las sanas doctrinas que con tanta fortaleza, prudencia y sabiduría, defiende V. en su muy católico periódico llamado con propiedad *EL TRADICIONALISTA* y las protestas incluidas en dichas adhesiones contra la ilegal y despótica sentencia fulminada contra V. por el Sr. Montoya, hablan muy alto y muy claro, y prueban quiénes son los verdaderos defensores de nuestros inmutables principios, y los súbditos más sumisos y obedientes á nuestro amadísimo R... La razón es muy clara, no consiste en porque sí, como dice el Sr. Montoya y demás firmantes de la exposición que elevan á... Todas y cada una de las adhesiones-protestas que de todos los ámbitos de España se han dirigido al héroe de la buena causa, D. Francisco María de las Rivas, afirman unánimes, que la doctrina sostenida por *EL TRADICIONALISTA*, es la misma que enseña nuestra buena madre la Iglesia, la misma que los firmantes aprendieron de sus cristianos padres en la niñez, es la misma que sus respectivos párrafos les explicaron después con más extensión. Que el lema de su bandera, es Dios, Patria y Rey, Dios primero, y siempre Dios, pues la Patria, el Rey y sus súbditos pertenecen á Dios que es el Criador de todos los hombres, aunque sean Reyes, y de todas las cosas que hay en el cielo y en la tierra, y es una blasfemia herética el confundir ó barajar á Dios con los hombres, ni aun con los ángeles, como en ocasión tristemente célebre se barajó sin que esta enorme profanación del santo nombre de Dios provocase enérgica protesta de los mal-

afinados órganos del Sr. Duque de Madrid, *El Correo Catalan* y *La Fé*. El Rey es para la Patria, y no la Patria para el Rey. Afirman también que los súbditos del Rey tienen obligación de ser sumisos y obedientes á su señor, por amor y no por miedo al castigo; en una palabra los firmantes de las libérrimas adhesiones proclaman en alta voz el reinado social de N. S. Jesucristo: que no basta decir que se lleva la cruz en el corazón, sino que es menester se obre según las inspiraciones de la cruz. Esta es la doctrina de los adhesionistas, y esta misma es la que con tanto denuesto como sabiduría defiende el providencial *TRADICIONALISTA* de Pamplona.

¿Y qué personas firman estas adhesiones? El primero que en cierto sentido puede llamarse general y jefe de los buenos, es el esclarecido Sr. Sardá y Salvany, autor del nunca bien ponderado libro de oro *El Liberalismo es pecado*, no solamente aprobado sino alabado por la Sagrada Congregación del Índice y por el magnánimo Leon XIII.

A este sabio de muy alta nombradía sigue el valiente é ilustrado Sr. Gago, llamado por los golpes contundentes que ha descargado contra el liberalismo y sus secuaces, martillo de los liberales: el profundo filósofo Ortí y Lara, los eminentes escritores de la revista *Dogma y Razon*, y otros muchos hombres probados en ciencia y virtud. Firman también numerosos sacerdotes ilustrados y celosos sacerdotes mantenedores de las sanas doctrinas, sin tener más aspiraciones que la gloria de Dios y la salvación de las almas. Siguen las firmas de muchísimos militares valientes y leales que, además de haber hecho grandes sacrificios pecuniarios expusieron en mil combates su vida; uno de estos héroes firma esta adhesión; no relato su brillante historia por no ofender su modestia. Se ven firmas de muchísimos ilustrados abogados, propietarios, y por no ser molesto, de las honradas masas que oran, trabajan y pagan. Ahora bien. Cuando de todas las provincias de España se dirigen adhesiones á las doctrinas que defiende *EL TRADICIONALISTA*, de Pamplona, firmadas espontánea y libérrimamente sin que nadie haya pediseando firmas (como lo hacen los expositores á S...) por personas de todas las clases de la sociedad, desde las lumbreras de la nación hasta el último labriego; cuando todos se levantan como un solo hombre y gritan: los principios que defiende D. Francisco María de las Rivas, son los mismos que defendieron nuestros padres; el lema de nuestra bandera por la que tanta sangre se ha derramado es el mismo que el de D. Francisco María de las Rivas, Dios, Patria y Rey; es la prueba más convincente de que *EL TRADICIONALISTA* está en terreno firme, que está al lado de la verdad, que él y los firmantes de las adhesiones son los más leales defensores de los principios inmutables del tradicionalismo y los súbditos más obedientes.

Eleven exposiciones á S... esas medianías llenas de indignación *non sancta*, insulten en esas exposiciones á las primeras lumbreras de España, búrlese del número de sacerdotes y demás señores firmantes de las adhesiones, llamándolos obsecados (estilo liberal); nada nos importa, perdonamos esos y cuantos insultos quieran regalarnos, y pedimos al Dios de las misericordias que los vuelva al verdadero camino.

Dicen que elevan su voz á S... con motivo del escándalo que se está verificando en estos días dentro de la comunión tradicionalista en Navarra, y ocultan solapadamente la causa que lo producen. ¿Cuál es la causa del escándalo que dicen? ¿Las adhesiones? De ninguna manera, las adhesiones no son causa, es efecto de una causa. Mejor que nosotros conocen esos señores que la causa de las adhesiones es la injusta, inicua, ilegal y veroniana orden que en mala hora comunicó el señor Montoya á D. Francisco María de las Rivas expulsándolo del partido carlista por liberal y revolucionario, y ordenando á los suscritores á su periódico, único defensor de los principios tradicionalistas en esta noble Provincia, que suspendiéramos su lectura; esta es, y no otra, la causa principal de las adhesiones, para dar un solemne mentis á la afirmación gratuita del Sr. Montoya: luego las adhesiones no son causa sino efecto de ilegal condenación de *EL TRADICIONALISTA* por el Sr. Montoya; luego el Sr. Montoya es la causa principalísima del escándalo que se está verificando en estos días dentro de la comunión tradicionalista de Navarra y toda la nación; luego el Sr. Montoya es el que debe ser expulsado del partido, por introducir escándalo y división en la comunión tradicionalista.

Constancia, Sr. D. Francisco, constancia, y fortaleza para pelear las batallas del R... y cuente con lo poco que valen sus afectísimos y atentos servidores Q. B. S. M.

Manuel Villanueva, Pbro.—José Lorenz.—Anastasio Zuburria, Pbro.—Benito Lorenz.

Burgui (Roncal) 19 de Julio de 1888.

Mi respetable y queridísimo amigo D. Francisco.

Causas ajenas á mi voluntad me han mantenido silencioso ante la magnífica, elocuente y entusiasta campaña de adhesiones que con singular y extraordinaria complacencia, veo diariamente en las columnas de su ilustrado y ejemplarísimo periódico *EL TRADICIONALISTA*; pero hoy, gracias á Dios, libre ya de todas ellas y animado con el bello ejemplo del virtuosísimo sacerdote y por ende consecuente tradicionalista D. Inocencio Insausti, mi fiel amigo, me adhiero con alma y vida á la castiza y pura doctrina tan magistralmente sustentada por usted, señor Director, y al proceder honroso y

tigo, cuya justicia no juzga, pasando más allá del objetivo que V... persigue no vendrá á matar el celo, y á lesionar los intereses de la Iglesia y de las almas que bien parece digno de indulgencia con apasionamiento se defiendan, pues sobre ser muy superiores á todos los derechos humanos y las conveniencias políticas de pueblos y de Reyes son con tan satánica furia combatidos por los liberales, ora cubiertos con apariencias de Religión y monarquismo, ora mostrando sin rebozo su espíritu de destrucción y de impiedad. Y sube de punto su recelo al ver que dudar no cabe de lo deliberado de tal medida; que harto prueba no deja llevarse V... de apasionamientos y antipatías ver que en Vuestra carta de 10 de Julio corriente llamais "servidores de más probada confianza," á aquellos en cuyas filas y en sitio de preferencia forman los que, en día no lejano, en Vuestra justa indignación entregabais "al desprecio de los leales" como "puñado de discólos, afrenta del partido."

No basta, Señor, á calmar tal recelo y vivos temores por la integridad de su Fe el que os dignéis descender á abonar la ortodoxia de Vuestros Manifiestos acusados, decís, de Liberalismo; sabemos, Señor, y no olvidamos que en cuestión de doctrina la ortodoxia no se acrisola en los labios del Príncipe, sino en las decisiones del Pontífice Romano; ni tampoco ignoramos que al morir los soldados de la legitimidad mas que para sellar con su sangre Vuestros Manifiestos, dictados bajo las varias y trastornadoras impresiones de una larga y accidentada lucha, consumaban su sacrificio por la inmutable Fe católica y por las tradiciones sociales y políticas de España consignadas en antiquísimos documentos y perpetuadas por seculares costumbres, que no pueden borrar la palabra de un R... y menos si es R... católico y español.

El pueblo español se felicita al oír de V... "Incondicionalmente he dado la luz de mi entendimiento á Dios y á su Iglesia," espera con todo del Príncipe católico consagre también á Dios y á su Iglesia su nobilísimo corazón de R..., pues no la Fe que es homenaje del entendimiento puede justificarse por sí sola; cree además que siendo V... *único juez* en cuestiones de *conducta política* es con todo muy propio sino debido en un R... católico recordar que de Príncipes y pueblos, y mas en conflictos que, aunque políticos tal vez, con la Religión se rozan, es Padre comun el Vicario de Jesucristo y cosa justa someterse efectivamente á su fallo inapelable. Ni alcanza puedan ser solo miserables discusiones personales aquellas en que afirmáis se debatía si era el R... juez de la doctrina y si en alguno de sus Manifiestos abrigábase el error liberal; tesis son estas eminentemente doctrinales y teológicas que no cabe confundir con Pagilatos de Parlamento ó disputas de plazuela.

"España está sedienta de justicia, de orden, de libertad para el bien y de autoridad moral y recta." Pero más que de todos estos bienes está sedienta de Catolicismo, ya que solo este es bien supremo y fuente de dó aquellos proceden y sienten que á las malignas insinuaciones de sus adversarios no pueda oponer francas y concretas manifestaciones de su R... ni la satisfice la afirmación de una *unidad católica que ha durado en nuestra Patria hasta hace poco*, pues sabe que lo que duró hasta hace poco es la Unidad católica de mero nombre escrita en una Constitución liberal y en vano consignada en un Concordato á la Iglesia impuesto y no cumplido, ya que la Unidad católica amparada por el poder coercitivo de la Iglesia y por el del Estado cayó há mucho más de medio siglo, desde que fué extinguido el Santo Tribunal de la Inquisición por un decreto más evidentemente ilegal y nulo todavía, que el que aboliendo la ley sálica, quiso despojar de sus derechos al augusto Antecesor de V...

Gózase con todo España de ver á V... evocar el recuerdo gloriosísimo del Centenario de su Unidad católica, respondiendo así V... á la excitación de dos de Vuestros beneméritos vasallos honra uno de ellos no solo de España sino de la Iglesia, entiendo empero el pueblo cristiano que siendo ante todo dicho Centenario una fiesta religiosa, el derecho del Episcopado á iniciarla y dirigirla es por lo menos preferente al que pueda alegar el Poder civil como tal, y por ello á los Prelados, que no al celo individual de Vuestros leales, han acudido á tiempo distinguidos católicos españoles en demanda de permiso por alguno de ellos ya obtenido, para la celebración de dicho Centenario. Gran día será para los católicos españoles aquel en que su Profesión de Fe íntegra y pura en la que se contiene el reconocimiento de la efectiva Soberanía político-social de Cristo Rey de Reyes y Señor de Señores por su Iglesia ejercida, venga encabezada por su V... como no se desdeñaron de encabezarla en sus gloriosos tiempos Recaredo y los más ilustres Monarcas de nuestra España.

España, Señor, no ve en la pureza de doctrina católico-política una excelencia que se añada por providencial avento á Vuestra legitimidad; España sabe que la pureza é integridad de Fé católica es esencial requisito para la legitimidad de sus Reyes. Ella los mira además como predestinados para prestar á la Iglesia no solo el pasaje *auxilio del brazo secular* contra sus enemi-

gos en armas, que no la negaron en 1819 la Francia revolucionaria y la España liberal, sino aquel otro auxilio permanente en defensa de su Fé que es derecho y doctrina de la Iglesia y ley fundamentalísima de la Pátria; ley, derecho y doctrina que sin duda contra el interior sentir de V..., aparecen repudiados explícitamente en el Manifiesto de Morentin, como si fuese *calumnioso* para V... atribuirlos el designio de imitar las virtudes y heroicos ejemplos de Vuestros egregios Predecesores Fernando III el Santo, los Reyes Católicos, Felipe el Prudente y Felipe de Anjou y aun del mismo Carlos III. que no quiso acceder á la abolición del Santo Tribunal que velaba por la conservación y pureza de la Fé en España.

Señor: desconfiad de hombres mundanos y serviles que todo lo fian de cábalas diplomáticas y vergonzosas concesiones al espíritu de la época, recordad á Vuestro Augusto Abuelo comprometido á las puertas de Madrid, por oportunistas y conciliadores y por ellos vendido en Vergara; evocad la memoria del caballeresco Conde de Montemolin engañado por la dúctil política del Manifiesto de Bourges y miserablemente aniquilado en San Carlos de la Rápita por los hombres de la moderación y del justo medio; ved también el fruto que en la guerra pasada os dieron Vuestros benévolos concesiones y rechazad por sospechoso á quien quiera que para salvar á España os presente camino más llano que el de la Cruz de Cristo, que es guerra sin tregua contra todos los errores y concupiscencias del siglo; hoy como en los tiempos de Constantino solo en la Cruz está el triunfo de la Monarquía cristiana: *In hoc signo vinces.*

Tortosa 16 de Julio de 1888.

A. L. R. P. D. V.

Señor:

Enrique Emilio del Llano.

TORTOSA: Imp. católica, Bou, 16.—1888.

Se suplica la reimpression y circulacion de este impresion."

Extranjero.

El Papa, Italia y las potencias.

Hablando de la situación en que se encuentra el Papa en Roma, el periódico francés *Le Matin* escribe un artículo en el que, juntamente con algunas afirmaciones pérfidas ó inexactas, hace confesiones, que, por su gravedad, no deben pasar inadvertidas. Dice el citado diario:

"Mr. Crispi no tiene reparo en enarbolar la bandera de "Fuera de Roma el Papa," por lo mismo no desaprovecha ocasiones para colocar á Su Santidad en situación cada día más intolerable. Poniendo en juego todos los medios posibles, ha obtenido en la misma Roma, por la primera vez, inmensa mayoría en favor de la lista municipal recomendada por el gobierno. Este golpe ha sido el más doloroso para el corazón de Leon XIII."

El citado artículo concluye de este modo. "El cautiverio de Leon XIII es cada vez más duro y humillante. La cuestión de salir de Roma está ya planteada ante los católicos de todo el mundo."

Haciéndose cargo de estas palabras, *L'Observateur Francais* contesta que "semejante afirmación no sólo se opone á la realidad, sino que también está en oposición con hechos recientes. Si la Santa Sede, como supone *Le Matin*, ha experimentado grandes decepciones de parte de los diplomáticos, dígame cuál es la potencia que ha faltado. ¿Es acaso Francia, dice, donde los gobiernos francmasones, merced á la gran diplomacia del Pontífice, han retrocedido ante las rupturas definitivas á pesar de sus pasiones propias de sectarios? ¿Es Alemania, Suiza ó Bélgica, donde se ha restablecido la paz religiosa? ¿Es Austria, en la cual el partido católico, há largo tiempo adormecido, ha despertado á la voz de Leon XIII? ¿Acaso España, donde un presidente de ministros *francmason* no se ha atrevido á legislar sobre el matrimonio sin haber consultado antes con la Santa Sede? ¿Será Rusia, en la cual se llegará pronto á una transacción mediante las negociaciones que se preparan? En fin, ¿podrá ser Inglaterra, que ha sido representada por un ministerio tory en el Jubileo?"

A pesar de este razonamiento, que, por supuesto, no persuade, debemos creer que efectivamente se agrava la situación del Pontífice por lo que dicen otros periódicos. Véase como se expresa el *Diario de Génova*: "El Papa acaba de enviar á todos los gobiernos una nota firmada por el secretario de Estado Cardenal Rampolla, con el fin de llamarles la atención acerca de la situación en que se encuentra en Roma bajo el gobierno de Crispi. El nuevo Código penal, las elec-

ciones municipales de Roma, hechas en favor de los liberales; los continuos ataques de la prensa y, sobre todo, la inquina del jefe del Gabinete, que no disimula sus tendencias antipapistas, son otros tantos motivos de amargura para el Papa, que ama á Italia, y tendría gran complacencia en demostrarle su cariño."

El Bien Público, de Gante, se expresa así: "La revolución continúa su obra satánica en Italia. Ahora viene á establecer una nueva paralela en derredor del Vaticano, con lo que resulta patente uno de los lazos que se preparaban por la llamada ley de garantías. Aun la soberanía restringida y casi irrisoria que los invasores de Roma reconocían en el Vicario de Jesucristo, se halla al presente desgarrada, hecha pedazos por aquellos mismos que habían jurado garantirla y respetarla."

M. Crispi niega al Soberano Pontífice sus inmunidades tradicionales, incluso el beneficio de ser considerado el Vaticano como territorio independiente de Italia, cosa que el derecho de gentes concede en todas partes á los representantes de las potencias extranjeras. El palacio del Papa es hoy menos inviolable que el de cualquiera embajada: está sometido á la jurisdicción territorial de Italia y apenas goza el que lo ocupa de un resto de inviolabilidad personal, que pronto desaparecerá merced á los manejos de los legistas italianos.

Es tan crítica esta situación que muchos se preguntan si el fin que se propone Crispi es el de obligar moralmente al Papa á que abandone la Ciudad Eterna. Por los juicios que anteceden, verán nuestros lectores que estamos en vísperas de graves acontecimientos.

Italia es quizá hoy el único pueblo del mundo en el que el Estado se halla en guerra declarada con la Iglesia y su Jefe; pero si otros gobiernos mejor armados y más sólidamente establecidos se han estrellado, como por ejemplo, el de Alemania, cuyo canciller de hierro hizo alto en la marcha de persecución á la Iglesia nada más que por encontrarse con una minoría relativamente insignificante de valerosos católicos, ¿qué podrá hacer en Italia el *cancillerito* (así le llaman) ante una nación católica en su inmensa mayoría, la cual nunca podrá doblegarse ante la opresión y la tolerancia de un ministro? Porque hay que tener en cuenta, además, que, dado el modo de ser de Europa, la lucha entre la Iglesia y el Estado en otras naciones podrá ser ó parecer una cuestión de política interior, mientras que en Italia la lucha entre el gobierno y el Pontificado da lugar á conflictos que, sin poder remediarse, ofrecen carácter internacional. Basta leer la prensa, ya sea católica, ya liberal, de cualquiera nación, para convencerse del gran interés que en todas partes despierta cuanto se refiere á la Santa Sede. Por eso muchos periódicos, aunque enemigos de la Iglesia, pero dotados de buena vista, no pudiendo negar lo que se presenta ante sus ojos, reconocen y confiesan que la guerra religiosa iniciada por Crispi ha de ser el origen de gravísimas complicaciones en el interior y en el exterior para la desgraciada Italia.

De nuestro queridísimo compañero el *Diario de Sevilla*:

"Amigos queridísimos de fuera de esta ciudad, nos envían adhesiones celebrando la actitud adoptada por el *Diario de Sevilla*, al colocarse resueltamente frente á los que barajando las palabras del lema tradicionalista, colocando al Rey por encima de Dios y la Patria.

Verbalmente nos animan los más caracterizados tradicionalistas, á fin de que nos mantengamos en nuestro puesto sin hacer caso de alardes cesaristas ni de excomuniones liberalescas; agradecemos en el alma las referidas manifestaciones que en estos instantes son un estímulo para redoblar, con más vigor que nunca, la lucha que sostenemos contra todos los enemigos solapados ó descubiertos de los principios integristas, enemigos que comienzan en *Las Dominicales* y concluyen en *La Fé* y el *El Correo Catalan*.

Dios, Pátria... y Rey que mire como superiores á sus derechos los de Dios y la Pátria, ese es nuestro lema.

Adelante, pues, y viva el reinado social de Jesucristo! reinado incompatible con el cesarismo pagano, que, defensores de una causa personal, han intentado introducir en nuestras filas.

El liberalismo es pecado... no olviden nuestros lectores que una de las formas del liberalismo es la dictadura cesarista."

Telegrafian á nuestro querido compañero *El Euskaro* lo siguiente:

"Madrid 19—4,25 t.

Los cesaristas y carlo-liberales están de pesame.

La protesta iniciada por el Baron de Sangarren ha naufragado.

Los tradicionalistas no pueden olvidar que dicho señor pronunció aquellas célebres frases del "barajamiento," en su brindis de Fornos.

Contrasta con esto el número de adhesiones que en número extraordinario se reciben en la redacción de *El Siglo Futuro*

El Corresponsal."

Leemos en el *Diario de Tudela*:

"La comunión tradicionalista de esta localidad ha reproducido y repartido en una hoja la carta que, fechada en Olite y firmada por el ilustrado presbítero D. Fermin Aguinaga, publicó en su número de anteayer nuestro colega pamplonés *EL TRADICIONALISTA*."

Lo merece la preciosísima carta de nuestro buen amigo el señor Aguinaga.

Ya pensábamos nosotros reproducirla, porque es carta que ha hecho y hará muchísimo bien.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA.

Sesion del día 21 de Julio.

Presidencia de D. José Obanos.

Dió principio á las cuatro y media con la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y de las cuentas de la semana.

El quinto del reemplazo de 1886 Jacinto Alegria solicita se le abonen 150 pesetas.

A la comision de Hacienda.

A la comision respectiva pasó una instancia en que Francisco Armendariz pide una plaza de peon caminero.

Con objeto de extraer piedra para las obras del Manicomio vasco-navarro, suplica D. Juan Navaz que se le designe una cantera en el término de Ezcaba.

Pasó á la comision de Fomento.

El señor administrador de la Santa Cruzada en esta diócesis participa que el Ilmo. Sr. Obispo ha destinado á la Casa-Misericordia 2.300 pesetas del producto de la predicación de 1887.

Se acordó dar las gracias á Su Ilma.

Se dió cuenta de haberse recibido 24 ejemplares de la memoria acerca del estado del Instituto de segunda enseñanza durante el curso de 1886 á 1887.

Se darán las gracias al señor director del establecimiento.

D. Eusebio Echalecu, administrador del café "Iruña," solicita se le venda ó se le arriende, para colocarla frente al chalet que pone en el paseo de Valencia, una de las farolas que sirvieron en dicho paseo.

Resolverá este asunto la comision de Fomento.

Previo informe de la comision de Gobierno se redujo á 200 pesetas la cuota de arriendo del servicio de refrescos en la plaza de toros, que estuvo á cargo de D. Juan Cruz Paniagua.

La comision de Gobierno propone para la plaza de segundo suplente de matarife á Sebastian Andonegui, quien quedó nombrado para dicho cargo.

De conformidad con lo propuesto por la comision de Gobierno se decidió que se esté á lo acordado respecto á una denuncia que por parte de un guardia de líquidos sufrió Pedro Olasgarre, y se acordó informar en este sentido á la excelentísima Diputación.

A propuesta de la comision de Hacienda se acordó jubilar al guarda de campo José María Mina con el haber diario de 7,70 reales.

Se dió lectura del acta levantada de las operaciones efectuadas para fijar la nueva alineación y rasante de la casa número 28 de la Plaza del Castillo, que se trata de derribar y reconstruir. En ese documento se hace constar que don Fermin Roncal, como apoderado del propietario D. José Vidarte, manifestó en el acto de las operaciones que aceptaba las nuevas variación y rasante siempre que quedase suficiente luz para la bodega de dicha casa y con tal que el ayuntamiento hiciera rebajar el pavimento de la bodega en proporción igual á lo que por variar la rasante se rebaje su techo, poniendo además la condición de que sea de cuenta del municipio la destrucción del pavimento actual del cubierto y la construcción del nuevo.

Los señores Obanos y Guerdian manifestaron y sostuvieron la conveniencia de que sobre estos extremos informe el arquitecto municipal, al paso que los señores Echarte y Arrieta entienden que no hay necesidad de ese dictamen, puesto que el ayuntamiento tiene acordado costear las operaciones de variar la rasante en todos aquellos cubiertos, y la rebaja del piso de la bodega, que pide el Sr. Roncal, es una obra insignificante.

Se leyó, para aclarar este asunto, el acta donde consta que todos los propietarios de las casas situadas en aquella parte de la plaza, excepto el Sr. Colmenares, conformaron con la comision de Fomento en no hacer oposicion á la variación de la rasante y renunciar á toda indemnización siempre que fuera de cuenta del municipio la ejecución de esas obras, las cuales están presupuestadas en 11.500 pesetas.

digno de su excelente diario; y al ver la envergadura y valor que despliega usted en difundir en Navarra las buenas, intachables y únicas salvadoras doctrinas del catolicismo y cuán cristianamente rebate los sofismas todos de los adversarios, no puedo menos de felicitarle y al propio tiempo decirle, que considero a usted, señor Director, el hombre providencial que el Señor se ha dignado depararnos en esta religiosa provincia de Navarra.

Animo, D. Francisco, haciendo guerra sin cuartel a todos los errores contemporáneos que quieren introducirse entre nosotros, errores que indudablemente han motivado en muchos la indiferencia religiosa que deploramos; y háganos ver con la elegancia de lenguaje que le es propia y claridad que acostumbra, dónde está ese virus ponzoñoso del liberalismo que se esfuerza y tiende a contaminar el religioso corazón navarro, para que de ese error huyamos como de apesados.

Lo inconcebible es que hombres que se precian de verdaderos católicos y hasta de ejemplares en virtud y santidad, rehusen apoyar la única publicación diaria, íntegra y eminentemente católica que existe en Navarra y la miren con indiferencia y quizá desprecio, no obstante de ser tan manifiesto y palpable el gran bien que está haciendo. A hombres de tal proceder les cuadra perfectamente el calificativo de corazones apocados.

Con tal motivo se ofrece de V. su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

Eugenio Goldaraz.
Párroco ecónomo.

Erazu 19 de Julio de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.
Muy señor mio y de toda mi consideracion: Con sentimiento de no haberlo hecho antes, ruego a V. se digne poner mi nombre en su bien dirigido periódico, haciendo constar de esta manera que estoy con usted desde el principio y estaré, siempre que, con la gracia de Dios, defienda como hasta el presente la causa de Dios ante todo y sobre todo.

Al mismo tiempo le suplico lo lleve todo con paciencia, y protesto contra el calificativo de liberal que le han aplicado.

Si el Señor fué ultrajado, ¿no lo han de ser los discípulos?

Con este motivo se ofrece de usted atento y s. s. capellan q. b. s. m.

Carlos Elizalde.

Aroz y Julio 19 de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.
Mi señor y amigo: El día 7 del presente mes puse en conocimiento de usted mi completa adhesión a la política religiosa sustentada en el periódico EL TRADICIONALISTA.

Hoy me obliga doblemente este deber, doloroso en verdad, de consignar lo siguiente:

D. Carlos ha excluido de su partido a las personas más sobresalientes en ciencia, virtud, probidad y adhesión al Papa y a los Obispos; ha excluido de su partido a la flor y nata de las publicaciones católicas, como *El Semanario de Figueras*, *El Integrista*, *El Norte Catalan*, *El Semanario de Tortosa*, etc., etc., y lo que llama más la atención, *Dogma y Razon*.

De estas premisas, que nadie podrá poner en duda, ni menos impugnarlas, se sigue la triste consecuencia de que D. Carlos se vale y aconseja de personas algun tanto condescendientes con el liberalismo, a lo Pidal, por ejemplo.

Y si así es, como parece, no es el partido carlista el que abandona a su Jefe, sino que éste abandona a los suyos. Dios ilumine a D. Carlos.

Los sacerdotes son trinchera inexpugnable en España, y muy particularmente en este privilegiado suelo de Navarra.

Por conclusion diré con el mayor entusiasmo: ¡Viva la Religión Católica! ¡Viva *Dogma y Razon*, a pesar de Molgar! ¡Viva EL TRADICIONALISTA, *El Siglo Futuro* y todos nuestros periódicos!

Haga, señor Director, el uso que crea conveniente de ésta carta, y se reitera muy suyo afectísimo s. s. y capellan q. s. m. b.

Polícarpo Tutor.

Grávalos 18 de Julio de 1888.

Sr. D. Francisco María de las Rivas y Velasco.

Muy señor mio: Doyle las gracias por haberme mandado el periódico a esta población durante mi residencia en la misma.

Desde el número del viernes (20 de los corrientes) puede usted mandarme a Huarte-Araquil.

Habrà usted observado que no figura en las adhesiones ninguno de este pueblo; ha sido por no exhibirnos. Mas, como hasta ahora, queremos seguir leyendo su diario católico-político y nos adherimos de todo corazón a su intransigencia.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerse su más atento y seguro servidor

Victoriano Huici, Pbro.—Martín Irañeta, Presbítero.

Eslava 19 de Julio de 1888.

Sr. D. Francisco María de las Rivas y Velasco.

Muy señor mio: Ruego a V. se sirva dar cabida en su digno periódico a estas mal trazadas líneas; por lo cual le quedaré sumamente agradecido:

«Conforme en un todo, con las doctrinas que defiende, en su diario católico, no puedo menos, de protestar enérgicamente, contra la órden tan despótica del señor Montoya, exclu-

yéndole del partido por rebelde, y ordenando a los leales, que abandonen esa publicación por liberal y revolucionaria. ¡Valganos Dios! ¡Llamar liberal y revolucionario a un periódico como EL TRADICIONALISTA! Eso no lo hace sino quien está contaminado de cesarismo ó liberalismo. Vengo leyendo su digno periódico desde que se fundó y no encuentro en qué se puede apoyar el señor Montoya para excluirlo del partido y tratarlo de liberal y revolucionario.

Animo, señor de las Rivas, siga V. combatiendo como hasta ahora a toda clase de liberalismo y, si cabe, con más brio a este que se nos presenta con el título de cesarismo.

Con este motivo, dándole a V. facultad para añadir ó quitar lo que crea conveniente, se ofrece de V. su afectísimo y S. S. q. b. s. m.

Antonio Casado.

Hacen suya esta adhesión, José Casado.—Bautista Lecumberri.

Sr. D. Francisco María de las Rivas y Velasco.

Pamplona.

Tudela y Julio 20 de 1888.

Muy señor mio: Suscriptor constante a EL TRADICIONALISTA, desde su fundacion, estoy muy conforme con la sana é íntegra doctrina que viene sustentando, así es que hago mia en un todo, la adhesión de mis queridos amigos, y muy respetables sacerdotes, que fueron de los primeros en iniciar esta grandiosa é imponente manifestación, haciendo ver a toda España que si Navarra sabe obedecer y amar hasta el sacrificio a sus R., sabe también rechazar con justa indignación las imposiciones despóticas y arbitrarias. Bien sabe Dios que salí al campo a arrostrar los trabajos y peligros de la guerra tan sólo por defender la sacrosanta é inmaculada bandera de Dios, Patria y Rey, entendiéndose (por supuesto) estos sagrados lemas, como nuestros mayores los entendieron en las guerras de religion, no con vergonzosas componendas é indignas transacciones, porque soy enemigo irreconciliable de todo liberalismo, ya venga encubierto con el catolicismo, ya como ahora se pretende con el mal llamado *atraccionismo*.

Adelante, pues, Sr. Director, no importa que menudeen las cartas, que se centupliquen los manifiestos firmados por señores de *zapato blanco*, que se interpongan influencias, amistades y parentescos, para que abandonemos la suscripción a su católico periódico, no lo conseguirán: ninguno de esos registros tiene suficiente eco para que desistamos de nuestro propósito.

Con este motivo saluda a V. cordialmente su muy aftmo. atento S. S. q. b. s. m.

José María Casado.

Pamplona 20 de Julio de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.
Muy señor nuestro: Con verdadera satisfacción tomamos hoy la pluma para manifestar a usted nuestra completa conformidad, con el católico diario que usted dirige; hacemos nuestra la adhesión de la prensa tradicionalista de Cataluña, y la del exclarecido señor Nocedal; y encomiamos como se merece el noble y generosísimo comportamiento de dichos periódicos.

Felicitemos también a usted por la cumplida defensa de su excelente periódico, ha hecho, un hombre, tan venerado como virtuoso, el ilustre Sardá y Salvany.

Rogamos al Sagrado Corazon de Jesús nos conceda la gracia de morir cobijados bajo los pliegues de la santa bandera de «El Liberalismo es pecado»; y a usted la dicha de combatir con el valor y brillantez que hasta ahora, los errores que sustenten los elementos afines, llámense liberales, mestizos- u oportunistas. ¡Duro con ellos!

Con el mayor gusto nos ofrecemos de usted seguros servidores.

Feliciano Goñi.—José María Izurdiaga.—Eusebio Iraizoz y Mina.—Juan Ayanz y Munariz.—Javier Berrueta é Istúriz.—Ambrosio Istúriz y Albistur.—Basilio Galar.—Manuel Zarranz.—Juan Oroz.—Gil Mazo.—Marcel Aguirre.

Sr. D. Francisco María de las Rivas y Velasco.

Pamplona 21 de Julio de 1888.

Muy apreciable y dignísimo Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Causas ajenas han motivado que retardara exhibir mi adhesión al periódico de su digna dirección.

Excuso decir a usted que estoy conforme de toda conformidad con los principios integro-católicos que la política cristiana enseña y que usted ha defendido con prudencia, valor y entereza.

Por razones de peso, como son la santidad y ciencia de las personas que defienden la verdadera doctrina de la Iglesia Católica, hago muy mías las manifestaciones y adhesiones «de los nuestros» y alabo y bendigo a Dios, Señor nuestro, porque ha suscitado varones tan incomparables en nuestra España como los señores Sardá y Salvany, (a quien felicito desde EL TRADICIONALISTA, porque la última Enciclica «Libertas» ha confirmado y corroborado lo que asienta su librito de oro «El Liberalismo es pecado»), a Mateos Gago, martillo de liberales-católicos, Orti y Lara, eminente publicista católico; Nocedal, roca inquebrantable de esperanza, Rivas y Velasco, defensor inclito de los principios de la Política Cristiana, y otros mil, cuyos hechos merecen loa, y sus nombres ser esculpidos en letras de oro.

¡Bien por los firmantes de las adhesiones

navarras a los principios católicos que sustentan íntegramente EL TRADICIONALISTA.

¡Muy bien por los hermanos nuestros de la España tradicional que se nos unen y a quienes de corazón nos unimos!

Se pretende, querido señor Director, matar, no la prensa carlista, sino la católica, la que defiende con valor y energía los derechos de Dios, y la real soberanía de Cristo por medio de su Iglesia.

¡Adelante! Ni un palmo de terreno al enemigo de nuestra fé, por causa de gatuperios, componendas y distingos; no sea que por eso el reino de Dios sea quitado de nosotros y sea dado a otros, como dijo nuestro Rey Jesucristo.

¡Adelante! Los que se precian de católicos íntegros que se adhieran ahora que las circunstancias lo requieren más y mejor que nunca.

¡Adelante! No vacilar; fuera esa vil cobardía, cuando se trata de los intereses de Dios y su Iglesia.

¡Qué no sea mi adhesión la última es lo que deseo ardientemente.

Señor Director, ánimo y a defender con prudencia, valor y energía los principios católicos, como hasta ahora.

Quede usted como atalaya en los campos del Señor en el porvenir es lo que desea su afectísimo s. s. q. b. s. m.

R. A. A.

Sr. D. Francisco M. de las Rivas y Velasco.

Echarri-aranaz 21 de Julio de 1888.

Mi respetable y querido señor: No puedo contenerme sin escribir a V. siquiera cuatro renglones.

En las listas que publicó V. ayer, he visto que desde el 15 de Junio, ciento y pico de suscriptores han dejado a EL TRADICIONALISTA, y que muy cerca de doscientos se han suscritos en el mismo espacio de tiempo.

No puedo menos de darle la enhorabuena, y al mismo tiempo manifestarle la alegría y la grande satisfacción que me ha causado tan agradable noticia. Y ¿cómo no, si con toda mi alma deseaba que el señor de Rivas continuase al frente del apreciable periódico católico EL TRADICIONALISTA, de Pamplona?

El hombre propone y Dios dispone....

Quisieron matar a EL TRADICIONALISTA, y....

ya se ha visto.

Sr. Director, lo que conviene es, que pronto se haga la luz, y que sus luminosos rayos nos alumbrén bien a todos, y que todos sepamos ocupar con dignidad el lugar que nos corresponde. Hora es ya de que salgamos de tan lamentable y babilónica confusión.

Como siempre, soy de usted atento seguro servidor q. b. s. m.

Vicente Gayarre.

Días pasados publicamos la siguiente carta:

Estella 14 de Julio de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.
Pamplona.

Muy señor mio y querido correligionario: Adelante, adelante, adelante. Anoche mismo si posible me hubiera sido hubiese volado con mi pensamiento y pluma para alentar a usted señor Director, al leer en el periódico de la mestería, el tontin de *El Eco*, el llamado mensaje al R., suscrito por firmas no todas conocidas por su consecuencia política.

¡Bien por el valiente Sr. Jasol!

En un todo conforme con su adhesión y protesta, uno mi pobre voz en defensa de EL TRADICIONALISTA y su doctrina que es la verdadera de nuestro partido agitado hoy por las olas del ensobrecido mar de la mestería.

Adelante, repito, adelante, adelante, y guerra a los desertores de nuestro campo del tradicionalismo!

Pocas decepciones podemos contar en esta localidad; pues aunque se hayan despedido algunos de la suscripción a EL TRADICIONALISTA, platónicamente está con nosotros, y dia llegará, que como los respetables señores Berueta, Artolas, etc., den público testimonio y acaten la doctrina de nuestro valeroso campeón EL TRADICIONALISTA.

Animo, pues, y no desmayar, porque nuestra doctrina ha de destruir los sofismas de los que se quieren constituir en maestros y doctores de nuestros incólumes principios, y que con los relumbrones nombres de Elio, Montoya, etc., se atreven a intentar embaucar a los leales, que en contraposición oírán siempre los consejos de los intachables y sapientísimos adalides de nuestra causa señores Sardá, Gago, Orti y Lara, Nocedal, etc.

Suplico a usted, señor Director, de cabida a estas mis impresiones por hoy, en su apreciable diario, genuino órgano de la causa del tradicionalismo.

Se repite con la debida consideración y aprecio suyo correligionario y S. S.

q. b. s. m.

Moisés Pascual.

Y ahora se nos dice literalmente lo que sigue:

Estella 18 Julio de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.
Pamplona.

Muy señor mio: En medio de la tormenta porque atraviesa hoy el partido carlista, invocando el artículo 14 de la vigente Ley de imprenta, espero se servirá insertar en su diario titulado EL TRADICIONALISTA la siguiente Rectificación que me veo precisado a hacer en defensa de mi honra política mancillada por el escrito fechado en esta ciudad é inserto en el número 507 primera plana, segunda y tercera

columna de dicho diario y autorizado con la supuesta firma de «Moisés Pascual».

Rectificación.

Si ante la legislación actual que por altos juicios de Dios nos tiraniza; si ante el reprobo derecho moderno que con sus vergonzosas demasías abate nuestra nacionalidad, todo es fácil lícito y hacedero al malvado que cobardemente pretende manchar el rico santuario de las creencias de los pueblos, de las familias y de los individuos, no lo será jamás ante el justo tribunal de la opinion y conciencia públicas, en este país católico que mira con desden y con desprecio las armas que se manejan hoy por algunos, al adherirse a la actitud de la prensa rebelde, armas que afortunadamente alcanzan solo a escaso número.

En tal concepto, dado el hecho abusivo que no quiero calificar más duramente, abrigo la confianza de que cuantos me conocen en esta provincia y fuera de ella, habrán recibido como falsa aquella adhesión, porque es indudable que todos tendrán la convicción de que mis opiniones han ido siempre enderezadas a la obediencia debida al Augusto proscrito que, con la entereza y dignidad que le son peculiares, tremola la santa bandera de Dios, Patria y Rey, y que con cinismo tan inexplicable como aborrecible quieren mutilar desvergonzadamente y con bastardos fines los que de hecho le desobedecen con frívolos pretextos. Si aquella no hubiere sido mi actitud, me bastaría para adoptarla el precioso autógrafo que, titulado «A mis leales», feché en Venecia en 10 del actual aquel Augusto Señor, expresando su sentimiento de haberse visto precisado a amputar de nuestra comunión por rebeldes a varios periódicos, manifestando que a nadie cede el primer puesto en la defensa de Dios y de su Iglesia a los que ha dado incondicionalmente toda la luz de su entendimiento y ofreciendo toda la sangre de sus venas a nuestra amada España; en cuyos cultos, dice, no consiente que se le pretenda aventajar. Autógrafo en que con frase digna y verdaderamente cristiana, después de expresar su justa indignación por haberse supuesto con aberración inconcebible, que se erigia en juez de la doctrina religiosa, que invertía los lemas de nuestra bandera sacrosanta, que buscaba acomodamientos con la revolución, llegando a calificarse de liberales sus manifiestos, se leen los siguientes consoladores pensamientos que echan por tierra tan injustificadas calumnias: «Acérese el aniversario de dos acontecimientos famosos: el de la conversión de Recaredo y establecimiento de la unidad católica en España, y el de la revolución francesa. Esto es, el de una afirmación católica que ha durado en nuestra patria hasta hace poco, y el de una negación en Francia, que sigue todavía sembrando el mundo de ruinas morales. Nadie con más derecho, ni con deber más sagrado que yo, ha de levantar su voz ante esos dos centenarios. El primero conmemora glorias de aquellos Reyes Católicos que lucharon por la fé, a la sombra de la misma bandera que en mis manos tremola. Sucesor de su realza, lo soy de su misión. El segundo recuerda el entronizamiento del ídolo moderno, que ha hecho hincar la rodilla y adorarle a tantos poderes, y que yo siempre combatiré.

«Quiero restablecer aquella unidad perdida» y quiero vencer a esta revolución abasalladora de pueblos y de reyes.»

«Para esta titánica empresa cuento con el apoyo de la España católica y tradicional que desea y pide lo mismo que yo, y con el favor de Dios que, por gracia especialísima, ha salvado a los míos del general contagio, conservando en ellos inmaculada la fé de vuestros mayores.» Así dice; y después de otros conmovedores conceptos que solo puede imaginar el cariño del que desterrado de su patria siente y llora la angustiosa situación de esta como solo sentir y llorar sabe D. Carlos, se despidió de nosotros recordándonos el mismo afecto que nos profesó cuando estuvo a nuestro lado. La verdad en su lugar...

Suyo aftmo. y S. S.

Moisés Pascual.

Hemos recibido de Tortosa el siguiente impreso:

«EXPOSICION AL SR. DUQUE DE MADRID.

SEÑOR:

Con el corazón profundamente constrictado a vista de la crisis política y religiosa que conmueve la España tradicional, el último de vuestros vasallos en la dignidad pero no en la adhesión y el sacrificio acude reverente a hablaros el lenguaje de la verdad, que casi nunca llega a oídos de los Príncipes, aun proscritos; podrá ser desagraden a V... sus leales palabras pero se atreve a esperar las acoja con benevolencia, como eco fiel de un corazón español que si no acierta a usar el estilo de aduladores cortesanos, sabe empero amar a su R... y está dispuesto con el favor divino a dar por El su sangre.

Señor: al leer la sentencia fulminada contra periódicos eco de las comarcas más leales a Vuestra Causa y que ayer mismo en solemne documento elogiabais por la pureza de su doctrina, al verles expulsados como rebeldes a la bandera de Dios, Patria, Rey por intemperancias personales segun afirmáis, motivadas a juzgar por sus palabras, que no pueden en todos ellos ser expresión de ruin hipocresía, por el santo celo de los derechos de Dios; el pueblo español que ante todo es católico se ha sobresaltado y no sin recelo se pregunta si tan durísimo cas-

Después de varias observaciones en uno y otro de los sentidos expuestos, se procedió á votar si se pedirá ó no informe al arquitecto, acordando que no por mayoría.

Enseguida el Sr. Arrieta propuso que el señor arquitecto formule el presupuesto de las obras necesarias para dejar las bodegas de todas las casas de aquella manzana en las condiciones en que el Sr. Roncal pidió se deje la del número 28, y que ese presupuesto se agregue al de la variación de rasante de los cubiertos.

Se aprobó por unanimidad. La comisión de Fomento presentó un escrito informando al ayuntamiento acerca de la presentación de solicitudes de aspirantes á la plaza de arquitecto municipal. Han solicitado ese cargo D. Luis M.^a Cabello y Lapiedra, de Madrid, D. Julian Arteaga, de Tudela, D. Máximo Goizueta, de Estella, y D. Eusebio Lidon, de Zaragoza.

La comisión entiende que no debe admitirse la solicitud del último por haber sido presentada, así como los documentos y títulos que acreditan los méritos y servicios del señor Lidon, después de terminado el plazo que para la presentación de solicitudes señaló el ayuntamiento.

Propuso también la comisión que se imponga al que resulte agraciado, la obligación de concluir por completo el proyecto de traida de aguas de Arteta, para poder entregar á la señora viuda de don Blas Iranzo las 6.000 pesetas que le faltan que percibir para completar las 10.000 con que se acordó remunerar los servicios que en ese asunto prestó dicho señor Iranzo.

Se aprobó este informe.

El Sr. Echarte propuso que para hacer el nombramiento de arquitecto se remitiera antes á la Academia de Bellas Artes los expedientes de los tres aspirantes admitidos, á fin de que los examine y se sirva clasificarlos; á lo cual contestó el Sr. Obanos que no habiendo proyectos que clasificar, cree que ni procede enviar á la Academia los expedientes ni esta accederá á clasificarlos.

Se leyeron los títulos y documentos presentados por los Sres. D. Luis María Cabello, D. Julian Arteaga y D. Máximo Goizueta, y acto seguido el señor presidente dijo que procedía en aquel momento discutir la proposición del señor Echarte si su autor la mantenía. Para saber esto, preguntó el señor presidente al señor Echarte si la mantenía ó no, á lo que este señor concejal contestó que, como quiera que su proposición había sido desechada, no tenía ni que mantenerla ni que retirarla.

Replicó el Sr. Obanos que la proposición no había sido desechada, sino que se había pasado, antes de deliberar sobre ella, á leer los títulos y hojas de servicios de los aspirantes; y el señor Echarte insistió en que su proposición había sido desechada sin ser siquiera tomada en consideración ni discutida ni votada; por lo cual él protestaba de cuanto se estaba haciendo y se hiciera, porque con su proposición no se había hecho lo que dispone la ley.

Á su vez el señor Alcalde sostuvo que no se había faltado á la ley, puesto que no se había hecho más que diferir la discusión sobre la proposición para después de leídos los documentos que acompañan á las solicitudes.

Todo esto se dijo en tono de polémica, pues desde el primer momento el señor Echarte habló con bastante vehemencia; lo cual dió margen á un incidente en el que el señor Alcalde y los señores Blasco y Larraga sostuvieron con energía con asentimiento tácito ó expreso de todos los demás señores concejales, lo contrario que el señor Echarte, y que su protesta era infundada é imprecendente.

Por fin el ayuntamiento acordó poner á votación la proposición del señor Echarte, la cual fué desechada por 14 votos contra 4.

Procedióse en seguida al nombramiento de arquitecto municipal, resultando 16 votos en favor de D. Julian Arteaga y 2 por D. Máximo Goizueta.

A propuesta de la comisión de Gobierno se acordó gratificar los servicios extraordinarios que durante las fiestas han prestado los guardas, dando 50 pesetas al celador y 25 á cada uno de los guardas.

Se acordó entregar á la empresa de la compañía de ópera que actúa en el teatro las 605 pesetas que solicitó en la sesión anterior. Salvó su voto el Sr. Sara.

Preguntó el Sr. Guereñáin si se han colocado las turbinas en el molino de Santa Engracia, contestando el Sr. Arrieta que sí y que se acreditará con certificación facultativa.

El Sr. Idoate preguntó cuándo se podrán colocar en dicho molino las piedras para la molinenda; y el Sr. Arrieta contestó que se está haciendo la trasmisión para ellas.

Sin ningun otro acuerdo, terminó la sesión á las siete menos cuarto.

NOTICIAS.

El telégrafo anuncia que en los últimos días se ha dejado sentir un temporal frió en toda Europa.

Se ha recibido en el ministerio de Fomento una gramática castellana publicada en Atenas.

En lo sucesivo los títulos de doctor en ciencias naturales expedidos en el colegio de Bolonia serán válidos en España.

Una persona muy conocida en Málaga acaba de sufrir una grave enfermedad que por poco no le ha costado la vida, á consecuencia del bromazo que le dieron

varios amigos, haciéndole creer que le había tocado el premio gordo en uno de los últimos sorteos de la Lotería.

En las montañas del Maestrazgo vaga un tigre escapado, sin duda, de alguna colección zoológica y que tiene alarmados á los habitantes de aquella comarca.

El señor ministro de Fomento ha concedido 2000 pesetas á la Sociedad económica de Santiago para la Exposición de ganados que ha de celebrarse durante las fiestas del Santo Apóstol.

Parece que la Excm. Diputación ha consignado cierta cantidad para coadyuvar á la extinción del mildew.

Dicen de Tudela que varios vecinos de aquella ciudad van á dirigir á la Excm. Diputación una instancia, que ya está redactada, exponiendo los grandes perjuicios que á Tudela irroga el aumento del arancel de los portazgos provinciales y añadiendo que, de continuar así, el tráfico será de todo punto imposible.

En Vitoria se han elevado los derechos de la cerveza de diez á veintin céntimos por litro.

El lunes 30 del corriente mes de Julio dará principio en la Real Basílica de San Ignacio de esta ciudad solemne novena en honor del Santo Fundador de la Compañía de Jesus,

Por las mañanas será rezada, á continuación de la misa de ocho, y cantada por las tardes á las siete.

El día siguiente 31 en que Nuestra Santa Madre Iglesia celebra la festividad de San Ignacio, se dirán, desde las cinco de la mañana, las misas que puedan proporcionarse; y á las once en punto se cantará una solemne, en la que dirigirá la palabra á los fieles el nuevo capellán nuestro querido y respetable amigo D. Eustaquio Jaso.

Durante toda la novena, mañana y tarde se dará á adorar la reliquia del Santo.

Hoy terminarán las ferias de esta capital, levantando mañana sus tiendas los comerciantes que las instalaron en las casetas colocadas en el Paseo de Valencia.

Segun la estadística criminal de España en 1887, que acaba de publicar el ministerio de Gracia y Justicia, las causas incoadas en las Audiencias todas en dicho año, ascendieron á la elevada cifra de 70.802, de las cuales corresponden 10.121 á los ladrones, 8.000 á culpas por lesiones, 1.005 á falsificadores, 869 á homicidios, 582 á suicidios, 148 á los asesinos y á 51 á los parricidios.

Como puede verse en el extracto que publicamos en este número, de la sesión que ayer celebró nuestro ayuntamiento, en ella se hizo el nombramiento de arquitecto municipal en favor de D. Julian Arteaga.

Ayer por la mañana, después de comenzada la tirada del periódico, recibimos el siguiente despacho telegráfico:

“Elizondo 20.—5,12 t. Ruego á V. haga público que el día 27 se jugará en esta un gran partido de pelota á chistera entre franceses y españoles.—Galban.,”

Ayer fué conducido por los agentes municipales al depósito un hombre forastero que se encontraba embriagado. Fué puesto á disposición del gobernador de la provincia,

Hace ya dos semanas que se encuentra enfermo, no de gravedad, el vicepresidente de la Diputación D. Silvestre Goicoechea.

Se ha dispuesto por la dirección de Instrucción pública que los notarios que hayan aprobado la mitad de las asignaturas de la carrera por enseñanza libre, tengan que verificar la reválida en Madrid.

El cambio atmosférico que se verificó anteayer ha iniciado, al parecer, un período de temperatura propia de verano.

Anteayer señaló el termómetro 25,6 grados centígrados. La temperatura que reinó ayer no fué inferior á la del día anterior.

En las oficinas del gobierno civil no había ayer noticias de las que se suelen comunicar á los periódicos.

Como anteayer tampoco se nos comunicó en dicho centro nada relativo á esta provincia, tenemos un indicio claro de que en los últimos días no ha ocurrido en Navarra ningun suceso que merezca ser denunciado á la autoridad gubernativa.

PILAS DE MARMOL. IRIGARAY. Valencia, 4.

SECCION RELIGIOSA.

Dominica IX despues de Pentecostes. San Cirilo obispo y confesor y santa Maria Magdalena penitente.

En Capuchinos.—La V. O. T. celebrará los ejercicios siguientes: á las siete de la mañana comunión general y Misa por los Hermanos difuntos, á las cinco de la tarde se expondrá S. D. M., Rosario, sermón que predicará un R. Padre Capuchino, reserva y procesion.

En San Agustín.—A las nueve de la mañana misa rezada y novena de Nuestra Señora del Carmén.

Á las siete y media de la tarde se expondrá S. D. M., rosario, novena, salve cantada y reserva.

Lunes.—Santos Apolinar obispo y mártir, Liborio obispo y confesor. Santos Primitiva, Maria, Gracia, Rómula, Remedta, Erundina, virgenes.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21 (2,45 t.)

Dicese que el juzgado encontró algunas alhajas de la víctima de Fuencarral. Siguen las detenciones. Notificóse á la abuela de Varela el trágico fin de su hija.

La anciana está inconsolable y no se muestra por ahora parte en el proceso.

Madrid 21 (1,45 t.)

La Correspondencia Militar cerró la suscripción de Cassola con 9.755 adhesiones, añadiendo que es compatible el deber de subordinación con la manifestación de simpatía á las reformas del ejército.

La entrevista de los emperadores ha sido afectuosa. El emperador Alejandro conferenció con Bismarck.

Madrid 22 (12,45 m.)

Boulangier se ha instalado en su casa é irá á Suiza á restablecerse. D.^a Isabel ha marchado á Tours. La escuadra se dirige á Malta.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

RECIBIDO POR EL CORREDOR DE COMERCIO DE PAMPLONA

D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 21 de Julio á las 5,30 t.

Fondos públicos y valores comerciales

Deuda perpetua al 4 p.8 interior.	71,00
En títulos pequeños.	71,00
Deuda perpetua al 4 p.8 exterior.	73,80
En títulos pequeños.	74,00
Deuda amortizable al 4 p.8	86,75
En títulos pequeños.	86,70
Billetes hipotecarios de Cuba, 1886.	101,80
Acciones del Banco de España.	410,50
Acciones de la C. A. de Tabacos.	102,00

Bolsas extranjeras

4 p.8 exterior español, París.	72,50
3 p.8 francés	83,53
4 y 1/2 p.8 francés	106,85
3 p.8 consolidados ingleses	100,70

Cambios

París á 8 d/v ben.º al papel	1,60
Londres á 8 d/v libra esterlina.	25,62

Aspecto de la Bolsa

Cambios sostenidos

ANUNCIOS PREFERENTES.

Viajes diarios y económicos

á Irun, San Sebastian, Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Pontevedra y Vigo.

DESDE EL DIA 1.º DE JULIO AL 12 DE SETIEMBRE DE 1888, AMBOS INCLUSIVE.

Billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clase á precios reducidos desde Pamplona á los puntos antedichos.

Estos billetes serán valederos para 30, 60 y 90 días, segun se deseen, y las horas de los trenes de salida y regreso, modo de efectuar el viaje, facultades que conceden, y demás condiciones se facilitarán á todos los que lo deseen en el despacho central de los caminos de hierro del Norte, situado en la plaza de la Constitución, número 1, planta baja, de la fonda de la Perla, y único punto en Pamplona donde se expenden los billetes citados.

L. DUTOR, DENTISTA.

Dientes y dentaduras artificiales, garantizadas: facilidad y esmero en todas las operaciones de la boca. PLAZA DEL CASTILLO, NUM. 8, 3.º

Tabacos habanos.

Legítimos de las mejores marcas se venden por mayor y menor en la administración principal de Loterías de

NAVARRA.

En la misma casa hay papeles de fumar al por mayor: papeles de hilo y de algodón; libros de administración, jurídicos y de escuelas; se hacen sellos en bronce y caoutchout.

Compra y cambia moneda antigua, duros, oro, negocia calderilla, etc., etc.

CASIANO DIAZ.

17.—Zapateria 17.—Pamplona.

Venta de casa.

A voluntad del dueño y en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar á las once de la mañana (del día 2 de Agosto del corriente año en la notaría del Licenciado D. Salvador Echalde, calle de Zapateria número 35, se venderá la casa número 84 de la calle de Pelleguería de esta ciudad que consta de bodega, tres pisos y solana y el cubage que se halla en la bodega. No se admitirá en el acto de la subasta postura inferior á la suma de 12.000 pesetas. Los títulos de pertenencia suscritos en el Registro de la Propiedad y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría.

Dentista.

En el gabinete odontológico del dentista de la Real Casa, D. Gabriel Munarritz, se ha recibido (de Filadelfia) un variado y nuevo surtido de especialidades para la boca. En dicho establecimiento se extraen muelas por el sistema eléctrico, se verifican empastes, orificaciones, curación de muelas y dientes y se construyen dentaduras artificiales en el breve tiempo de diez horas.

Plaza del Castillo, casa de la Sra. Viuda de Raquin.

Venta de casas en Pamplona.

A las doce de la mañana del día 13 de Agosto próximo, en el salon de sesiones del colegio notarial, sito en la casa núm. 7 de la calle de Ciudadela, tendrá lugar la venta de las casas número 26 del paseo de Valencia y 15 de la calle de San Gregorio.

El remate será extrajudicial ante el notario D. Miguel Astiz, bajo las condiciones que se hallarán de manifiesto en su notaría.

Encíclica de Su Santidad

EL PAPA LEON XIII, ACERCA DE LA LIBERTAD HUMANA, edicion oficial autorizada por el Rdo. Sr. Nuncio Apostólico en estos reinos,

Se vende en la administración de este periódico á una peseta la edicion de lujo y á 25 céntimos la económica.

Devocionario manual.

Arreglado por algunos Padres de la Compañía de Jesus.

Este librito que recomendamos con toda la eficacia posible y que á su gran mérito y utilidad reúne la circunstancia de ser sumamente económico, es el más apropiado para que los señores Párrocos ó individuos que componen la junta de instrucción primaria, puedan dar como regalo á los niños que por su aplicación se hayan hecho acreedores al premio.

Véndese en la administración de este periódico, en tela pasta holandesa 30 céntimos de peseta, en tela con plancha 35 y el aumentado á 80 céntimos.

En Tudela.

JORGE VICHT Y COMPAÑIA.

Gran fábrica de licores, Destilación á vapor de alcoholes de vino.

Se advierte al público que en este establecimiento queda proscrito en absoluto el empleo de alcoholes industriales, elaborándose los licores con alcohol puro de vino exclusivamente; á cuyo efecto se han montado los alambiques más perfeccionados que se conocen hasta el día.

Se remiten catálogos gratis á cuantos los soliciten, y en ellos encontrarán notable economía en los precios de los alcoholes y licores.

Depósito de Champagne y licores, de las marcas más acreditadas del extranjero.

Vinos finos de mesa, con depósito exclusivo del renombrado "Crú St. Jean."

Representante en Pamplona, Odon Rouzaut Chapitela 24.

SANTIAGO MOCOROA.

12, Tejería, 12

En el taller de carpintería y almacén de maderas del mismo, hay un gran surtido de tablas y tabloncillos de todas clases á precios muy económicos.

Obra nueva

La Ciudad Anticristiana en el Siglo XIX.

por A. P. Benoit, doctor en Filosofía y Teología, antiguo director de Seminario. Traducida por don Francisco de P. Ribas y Servet, presbítero. Parte primera: Los Errores Modernos. Primera edicion española.—Tomo I. Con licencia eclesiástica, Forma un tomo de 588 páginas de esmerada impresion; su precio es de 12 reales en rústica.

Se vende en la administración de este periódico.

Papel y sobres para cartas.

En la administración de este periódico se ha recibido una partida en paquetes de 25 cartones, cada una de las cuales contiene cinco pliegos y cinco sobres y se vende al ínfimo precio de 10 céntimos de peseta.

A pesar de la baratura indicada, todavía se hará rebaja al que lleve de cuatro paquetes en adelante.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE, Calle de San Anton numero 1, bajo.



De omnibus chocolati clasibus, illa RR.PP. Sancti Benedicti, vera est ac præcipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. *Benedictinos* no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el *mejor más nutritivo y agradable* de los alimentos.

Basta probarles una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases con nocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. En Pamplona en casa de Gavino.

LICOR DEPURATIVO

VEGETAL IODADO

del médico Quintella.

Premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatéticas, es lo más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de los distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame.

Depósito en Pamplona Farmacia de Marquina sucesor de Borra, Nueva, 2.

Precio 9 pesetas frasco.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados noventa y siete edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra, y además participación en los seguros del palacio, instituto, hospital y casa de maternidad y de expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, núm. 7, 1.º y la comisión principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapatería, 19, 2.º donde se admiten seguros á prima fija. El Comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúzquiza.

LA PREVISION

Sociedad anónima de SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitución de reglas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las pólizas sorteables, que entre otras ventajas presenta la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le avalece en los sorteos anuales.

Para más detalles, dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, ó en esta ciudad al agente de la Compañía D. Benito Bustince, calle Mayor, número 65.

Mayor, 27	ESCULTURA—PASAMANERIA	Calahorra
CASULLAS, capas, dalmáticas, galones, flecos, bordados al realce en sedas y oro fino. Damascos rasos, brocados planos sedas, espolines, alhamas tisús etc. Banderas estandartes, ternos, mantos de Virgen, albas, roquetes, etc.	GRAN TALLER DE confección de ORNAMENTOS DE IGLESIA y todo lo concerniente al culto divino. PEDRO RUIZ, Mayor, 27, Calahorra.	CÁLICES, candeleros, sacras, ciriales, copones, incensarios, custodias, atriles, vinajeras, jarrones candelabros, lámparas, arañas, cruces parroquiales acetres, cifras de María y Jesus bordadas. Greca, lentejuelas, Talcos, lentejuelas, sedas é hilos de oro para bordar.
Calahorra	METALES—SEDERIAS	Mayor, 27

AGUA DE INSALUS

en Lizarza (Tolosa) Guipúzcoa,

analizada por el eminente químico Dr. D. Fausto Garagarza.

Declarada de utilidad pública por Real orden de 17 de Marzo de 1888.

Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gaseosa para las comidas, sola ó mezclada con vino. Superior á las de Saint-Galmier, Apollinaris y Vals. Abre el apetito, auxilia la digestión y es eficaz contra las afecciones de los aparatos gástrico y urinario.

75 céntimos de peseta la botella de litro con casco en toda España.

Depósitos en Pamplona, D. Valentin Marquina y D. Miguel Ormaechea. En Tudela, D. Vicente Miguel.

Administración, Plaza Vieja, núm. 1, TOLOSA.

EL HIPNOTISMO PUESTO EN MODA

Historia y disquisición científica

por el P. JUAN JOSÉ FRANCO,

de la Compañía de Jesus.

Version castellana del Doctor D. JOAQUIN DE FONT Y DE BOTER

(SEGUNDA EDICION.)

Forma un tomo de cerca de 400 páginas de esmerada impresión, y se vende en la administración de este periódico á cinco reales en rústica y siete en tela y planchas.



GRANDES REBAJAS

en los precios de las

Máquinas "SINGER," para coser

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO

EN ESTA POBLACION

16, calle de Mercaderes, 16

IMPRENTA

LIBRERÍA Y ENCUADERNACION

INSTALADA EN LA

calle de San Anton, núm. 1, bajo.

En este establecimiento se reciben encargos de toda clase de impresiones para oficinas públicas y particulares.

Los ayuntamientos encontrarán desde luego recibos para el cobro de contribuciones y rólidos cobratorios, con arreglo al modelo establecido recientemente por la Excm. Diputación.

Se encarga asimismo de la impresión de hojas catastrales conforme á los modelos que deseen los municipios.

Hay modelación del ramo de quintas; filiaciones y cuantos documentos se necesiten al objeto.

Los comisionados de apremio pueden disponer de las papeletas de segundo y tercer grado, así como de oficios impresos para notificar á los foranos que se encuentren morosos.

Un buen surtido en papeles de hilo de varias clases y precios. Papel para oficios, con membrete ó sin él.

Resmillería para cartas; sobres blancos y de color: puntos de pluma. Se hacen tarjetas de visita y esquelas de defunción.

Se encuadernan toda clase de libros.

Se admiten suscripciones á la revista *Dogma y Razon, El Estandarte* Riojana y otros.

Se encarga de cuantos libros se le encomienden, siempre que sean conformes á la sana moral.

En todo ello encontrará el público el mayor esmero posible, puntualidad en el servicio y sobre todo una gran economía en sus pedidos.